



12 de septiembre del 2014

Econ. Fausto Herrera

Ministro de Finanzas del Ecuador

Avenida 10 de agosto No. 1661 y Bolivia

Ciudad-

De mi consideración,

Me refiero al oficio MINFIN-SFP-2014-691 fechado el 29 de agosto del 2014, por medio del cual usted, en representación del Ministerio de Finanzas, solicita al Banco de Desarrollo de China (CDB) la renovación de la Cooperación sino-ecuatoriana Fase I por un monto de US\$1.500 millones, la cual se convertirá en la Línea IV de cooperación.

Coincidiendo con su iniciativa de arrancar lo antes posible la primera ronda de negociación para acordar las condiciones de las hojas indicadoras (*Term sheets of the Loan*) del préstamo antes referido, les agradeceríamos remitir de manera oportuna al Gerente General de la Sucursal Shandong de CDB un oficio formal donde se nos comunique la agenda y el grupo negociador de parte del Ministerio de Finanzas a visitar nuestro Banco para que dispongamos con anticipación nuestro trabajo interno y asuntos logísticos al respecto. Proponemos recibir a su delegación e iniciar la primera ronda de negociación entre los días 13 y 17 de octubre del año corriente.

Además, con la finalidad de acelerar el proceso de evaluación interna de la Línea IV, le solicitamos disponer a quienes correspondan para que nos ayuden a proporcionar, y coordinar con la Empresa Pública Hidrocarburos del Ecuador (EP Petroecuador) para que nos facilite, los documentos y materiales -listado adjunto- requeridos por el Departamento de Evaluación de la Matriz de CDB.

Le agradecemos su atención y colaboración sobre este tema.

Atentamente,

WANG Hongjun

Director y Apoderado de la Misión Residente en Ecuador

Banco de Desarrollo de China

Cc: Willam Vásquez, Subsecretario de Financiamiento Público;
Luis Villafuerte, Director Nacional de Negociación de Financiamiento;
Marco Endara, Analista de Financiamiento Público.

Anexo:

Listado de documentos y materiales a proporcionar en relación a la evaluación de la Línea IV

SF/



Listado de documentos y materiales requeridos

1. Políticas generales del país al respecto de contraer deudas externas; → LV
2. Balances financieros consolidados del Gobierno central de los años fiscales 2012, 2013 y 2014; → LV
3. Cuadro de proyección de amortización y servicio de interés de todas las deudas externas contraídas del Gobierno para los próximos cinco años; } JF
4. Informe de gestión actualizado de la moratoria técnica/la recompra de los bonos globales 2012 y 2030; } LV
5. Informe del desarrollo actualizado del laudo de Oxy y otros casos internacionales pendientes en los que el Estado ecuatoriano está involucrado; } LV
6. Calificación de riesgo externo actualizada del país emitida por *Moody's, Standard and Poor y Fitch*, y los informes detallados emitidos por dichas entidades; } JF
7. Informes emitidos por el Fondo Monetario Internacional y/o el Banco Mundial sobre la perspectiva del comportamiento macroeconómico de Ecuador ya que recién el Gobierno ha reanudado el mecanismo de diálogo con el FMI; } SPF
8. Datos sobre la producción diaria de petróleo del país en los años 2012, 2013 y 2014. Datos sobre el total de la reserva comprobada acumulada de crudo y el total de la reserva disponible para explotar. } PEC
9. Estados financieros de PetroEcuador para los últimos tres años; → PEC
10. Endeudamientos interno y externo de Petroecuador; → JF
11. Producción diaria del crudo de Petroecuador. La reserva total comprobada de los bloques pertenecientes a Petroecuador. La reserva de barriles disponibles para explotar por Petroecuador en sus bloques; } PEC
12. Datos al respecto de la exportación de crudo del país: cantidad de barriles que se han explotados en los años 2012, 2013 y 2014, cantidad de barriles para consumo interno, cantidad y costo de los derivados petroleros que se han importado en los años 2012, 2013 y 2014. } PEC